





CONSULTA PREVIA NORMATIVA

Consulta realizada del 12/09/2022 al 20/09/2022

Proyecto de decreto por el que se regula el proceso de integración del Registro de Licitadores en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público

INFORME DE RESULTADOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL







Contenido

I. Datos de participación	3
Participantes	
Sexo	3
Municipio de residencia	3
II. Opinión y aportaciones	3
Aportaciones individuales	4

Esta **consulta previa** canaliza la obligación de habilitar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas con rango de Ley y reglamentos, establecidas en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, a través de los instrumentos de participación ciudadana previstos en el artículo 33 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de transparencia y participación ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Con carácter previo a la elaboración del proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento, se sustanciará una consulta pública, a través del portal web de la Administración competente en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectadas por la futura norma.

Información: https://participa.carm.es/consultas-previas-normativa



OFICINA de la TRANSPARENCIA y la PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Dirección General de Gobernanza y Participación Ciudadana

I. Datos de participación

Los datos demográficos y de aportaciones que recoge este informe se refieren únicamente a las encuestas completadas.

Participantes

PARTICIPANTES (Encuestas completadas)	13
Individuales	13
Entidades	0
APORTACIONES ¹	33

Sexo

SEXO	PARTICIPANTES	%
Femenino	9	69%
Masculino	4	31%
Total general	4	100%

Municipio de residencia

CUENTA
1
1
1
8
1
1
13

II. Opinión y aportaciones

En este apartado se recogen los resultados de la consulta en lo relativo a la valoración y aportaciones realizadas por las personas participantes en la misma. Para ello, se enumeran las preguntas contempladas en el cuestionario en línea y sus respuestas.

- La <u>valoración</u> de la memoria justificativa de la norma (Sección II.1) se detalla teniendo en cuenta la totalidad de respuestas obtenidas. Las <u>aportaciones</u> (Sección II.2) se desglosan en dos categorías: aportaciones de **entidades** y aportaciones **individuales**, en su caso.
- Las aportaciones se han trascrito en su totalidad y literalmente.

¹ Las aportaciones se cuantifican tomando como base el <u>número de preguntas abiertas que han sido cumplimentadas</u> por las personas participantes, en las que se les recababa la opinión y propuestas a determinados aspectos o apartados de esta iniciativa normativa, sin perjuicio de que en cada una de estas preguntas la persona participante pueda incluir más de una propuesta u opinión.







- En el caso de respuestas <u>idénticas</u>, éstas se han agrupado en una sola aportación, indicándose con la expresión XN (N equivale al número de reiteraciones).
- Las aportaciones correspondientes a entidades incluyen el nombre de la organización proponente.

II.1. SECCIÓN: En esta sección puede valorar los apartados de la memoria justificativa. Por favor, valore cada apartado del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuado" y el 5 "totalmente adecuado"

APARTADO	PROMEDIO
Problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa	4,36
Necesidad y oportunidad de su aprobación	4,27
Objetivos de la norma	4,09
Posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias	4,09

II.2. SECCIÓN: Aportaciones a la iniciativa normativa

Aportaciones individuales

II.2.1. ¿Qué opina acerca de los problemas que pretende solucionar la norma?

Me parecería bien si no fuera tan general y poco desarrollado.	
En la actualidad nos encontramos con multitud de problemas en los procesos de licitacion	
Me parece estupendo, es justo lo necesario.	
todo fatal	
fatal me parece	
estos problemas se deben solucionar con urgencia	
Pedir más servicio de autobuses entre Alcantarilla y Murcia	
Son problemas que están a la orden del día y es necesaria su solución.	
Considero que son problemas que deben ser solucionados, por lo que estoy de acuerdo con la iniciativa	

II.2.2. ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma?

No lo sé.
Es necesaria la aprobación de la norma
Si, es lo más idóneo.
súper necesario
muchísimo
si creo que es necesaria
Sí, por el beneficio de mucha gente.
Sí.
Sí es muy necesaria







II.2.3. ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes y adecuados para solventar...?

No.
Son suficientes y adecuados
Quizá no del todo, pero son respetables.
Sí (X5)

II.2.4. ¿Cuál de las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias considera más idónea?

Una norma bien desarrollada, detallada y definida.
Me parecen correctos
Las que tengan mayor beneficio para la población.
Todas (X2)
Blockchain
Considero todas idóneas